

EL HORIZONTE

Bisemanario de Información é intereses Generales

Administrador
ALBERTO A. SOLORZANO

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

Oficinas y Talleres
PLAZA DE ARMAS

Año II. 2.ª Epoca

ECUADOR—Portoviejo, (Sábado) Febrero 5 de 1910

6.ª Serie Núm. 145

NOTAS EDITORIALES.

¡AURRERA!

En la tarde del jueves último se efectuó en la casa habitación del Sr. Joaquín Morales, una reunión, cuyo principal objeto fué el de constituir una sociedad recreativa que pudiese proporcionar ratos de solaz á las familias, aquí donde tan escasos estamos de distracciones.

Pero se aprovechó el momento de encontrarse reunida nuestra juventud para darle un carácter más amplio á la sociedad y que llene, además de los fines sociales un alto deber patriótico.

En nuestra sección crónica encontrarán nuestros lectores el relato de lo que se resolvió en esa reunión.

Por nuestra parte, excitamos el sentimiento patriótico, al mismo tiempo que el amor al territorio para engrosar las filas de una asociación llamada á prestar grandes servicios á la Provincia y á la República en caso necesario.

No creemos nosotros que haya llegado el caso de una ruptura con ninguna de las Repúblicas limítrofes, pero si ocurriera cualquier emergencia, una sociedad que tiene por objeto educar al pueblo en la honradez, civismo y desarrollo corporal é intelectual, merece nuestro aplauso y decidido apoyo.

BECAS.

No conocemos á ciencia cierta el número de becados que tenemos en el Exterior, pero suponiendo que sean 60, y sabemos que quedamos muy cortos, vienen á costar al Erario de ocho á nueve mil pesos oro mensuales.

Si para cada uno de los ramos de la Ciencia ó d'las Artes contratáramos en Europa una eminencia, no profesores adocenados, que para eso tenemos de sobra, al cabo de los 4 ó 5 años, cada profesor hubiera sacado centenares de alumnos.

¿Y que nos importaría entonces pagar aunque fuesen dos mil suéces mensuales á un profesor eminente, en vez de proteger nulidades de los que tienen influencia acerca del Gobierno?

Porque es preciso ver el resultado práctico, que hasta aquí han venido dando los becados en el Exterior.

Absolutamente ninguno ha sido útil para nada, pues, los que algo han aprovechado lo han

hecho en beneficio propio y después de gozar cuatro ó cinco años de pensión del Gobierno, han regresado á vender sus servicios.

La República Argentina no tuvo inconveniente en contratar eminencias europeas y poner su marina bajo la dirección de Mr. Boeliff, almirante francés, reputado como verdadero sabio; y Chile no ha encontrado tropiezo, habiendo confiado su ejército á la dirección del Comandante alemán, Kornér, que ha formado el ejército chileno.

Creemos que se obtendría una gran economía suprimiendo todas esas becas en el Exterior y deslindándolas á fundar aquí, Escuelas de Artes y Oficios, ampliar los Gabinetes de Física é instalar los Institutos Agronómicos.

EL FANATISMO.

Adoptado

I
La ignorancia se presta fácilmente á servir de instrumento de toda mala causa, á ser agente del vicio, propagador inconsciente de toda falsa doctrina, por lo mismo que no tiene idea alguna propia.

Hé aquí la razón porqué la ortodoxia pone, por todos los medios posibles, buenos ó malos, trabas á la instrucción del pueblo, reservándose el derecho de ser ella la que pretende llevar á la conciencia del pueblo la luz que sirva de guía para conseguir el buen camino que constituya el perfeccionamiento del hombre.

La ignorancia se aviene á todo.

Si, á todo, hasta á la esclavitud. Por eso, cuando aún eran colonias los países centro-americanos, España tenía particular cuidado de que el pueblo no se instruyera, á fin de que el ciudadano no comprendiera sus sagrados derechos.

Y por eso mismo, cerraba la escuela y abría el convento.

Proscribía al maestro y protejía al fraile.

Anatemizaba al libro y al periódico y bendecía al confesorario.

Así es cómo el despotismo se une en criminal maridaje con el fanatismo.

Si actualmente la Iglesia se rigiera por las leyes que le decretó Cristo, no hubiera un cura fanático que exclamara: "El liberalismo es pecado".

Tesis absurda como no hay

DURAN & C.

GUAYAQUIL.

Surtido completo de ferretería y abarrotos

Propietarios del renombrado Cognac

EL GALLITO.

Agosto 15 de 1909.

otra, únicamente puede ser sostenida por espíritus refractarios á todo adelanto.

Y en esto, lo confesamos, sí tiene razón la Iglesia, pues el día en que se proclamara liberal, vendría al suelo por impulso propio como viejo torreón que se sostiene en pie como por milagro.

Pero si decimos que tiene razón, es la razón del egoísmo; porque la Iglesia es como el avaro que es capaz de quemar la casa de su vecino para freír un huevo.

¡Y que predique caridad!
Hay dos clases de fanatismos, tan nocivos el uno, como el otro: el fanatismo religioso y el fanatismo político.

El primero embrutece al pueblo, el segundo lo desencadena.

Por eso alguien dijo que los extremos se tocan.

II

Nuestros países latino-americanos, tan trabajados por toda suerte de tiranías, por toda clase d'arbitrariedades, han por fin alzado la frente y con voz que ha repercutido del estrecho de Behring al cabo de Hornos, han gritado ¡Libertad!

Es decir, libertad en religión y libertad en política.

Emancipación absoluta de dos tiranas: el trono y el altar.

No daba en América, la Virgen del mundo, más que una testa coronada, con Pedro de Braganza; pero el pueblo brasileño recobró su soberanía y el Brasil se trocó de Imperio en República, de noche en día, de obscuridad en luz.....

¡Hé aquí los triunfos del liberalismo!

Es imposible, que en los tiempos que alcanzamos, sea duradero ningún tutelaje.

Por eso, un escritor cuyo nombre sentimos no recordar dice:

"Así son las utopías. Así se verá algún día plenamente rea-

lizada esa otra utopía de la libertad de Irlanda. Así también resucitará Polonia; y todos los pueblos serán libres y todos los hombres serán iguales para ser hermanos, que la utopía es la buscada por los que quieren perpetuar errores, conservar privilegios y eternizar injusticias, en este hermoso planeta, en el cual nada es eterno, ¡ni el planeta mismo!"

No sabemos cuál de los fanatismos merece más guerra.

Planteamos el problema. Al pueblo, al pueblo que ya no es más el instrumento ni de la Iglesia ni de la Tiranía, toca resolverlo.

El progreso sentó sus reales en América; la civilización hace luz, como el Sol.

¡Hossana! pues, al liberalismo que ha hundido en la noche del pasado al fanatismo.

El Congreso de la Republica del Ecuador, DECRETA:

LA SIGUIENTE LEY DE Régimen Administrativo Interior. (Continuación)

Art. 13. El Consejo de Estado cuidará de la observancia de las garantías constitucionales, y, especialmente, de que se respeten la libertad de imprenta y de sufragio. Al efecto, excitará á los Poderes Ejecutivo y Judicial, para que, dentro de la esfera de sus respectivas atribuciones, repriman los abusos que contra esas garantías se cometan. El Consejo informará al Congreso, en caso de ausencia ó impedimento, será subrogado por el Subsecretario del Ministerio de lo Interior, y si éste faltará un Secretario interino.

Art. 14. El secretario del Consejo, en caso de ausencia ó impedimento, será subrogado por el Subsecretario del Ministerio de lo Interior, y si éste faltará un Secretario interino.

Art. 15. El trabajo de Secretaría será de todos los días hábiles. En cuanto á las horas, serán las determinadas en su propio Reglamento.

Art. 16. El Consejo de Estado tendrá su Sala de sesiones, Secreta-

ría y Archivo, en el Palacio de Gobierno.

TITULO III

DE LOS MINISTERIOS DE ESTADO

Disposiciones generales.

Art. 17. Habrá, para el despacho del Poder Ejecutivo, cuatro Ministros Secretarios de Estado, los cuales, obrando a nombre y por autoridad del Presidente de la República ó encargado del Poder Ejecutivo, son el órgano de la Administración general, en los ramos que esta ley les señala.

CAPITULO I

Del Ministerio de lo Interior.

Art. 18. Corresponde al Ministerio de lo Interior lo concerniente a los ramos de Gobernación, Policía, Beneficencia, Municipalidades, Estadística, Obras Públicas, Agricultura, Correos y Telégrafos; la dirección y conservación de las casas de seguridad y castigo; la provisión de todos los empleos de los diversos ramos de que está encargado, y todo lo demás que le atribuyen la Constitución y las leyes.

Art. 19. Habrá en el Ministerio de lo Interior un Subsecretario (al cual estarán subordinados inmediatamente todos los demás empleados de la Oficina), cuatro Jefes de Sección, cuatro Oficiales de número, cinco amanuenses, un archivero y un portero.

Art. 20. Dependerán también de este Ministerio, el Director del Periódico Oficial, Conserje de Palacio y el Guarda-casa.

CAPITULO II

Del Ministerio de

Relaciones Exteriores

Art. 21. A este Ministerio le corresponden las secciones de Relaciones Exteriores, Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública, Justicia, Inmigración, y todo lo demás que le atribuyen la Constitución y las leyes.

Art. 22. Tendrá este Ministerio un Subsecretario, cuatro jefes de Sección (uno de estos encargado únicamente de la Instrucción Pública), tres oficiales de número—incluye el calígrafo—tres amanuenses, un archivero y un portero.

Art. 23. Para el servicio general de la Administración, habrá un intérprete de Gobierno, con el sueldo que la Ley de Gastos le señale.

CAPITULO III

Del Ministerio de Hacienda.

Art. 24. Corresponde al Ministerio de Hacienda todo lo relativo a la recaudación é inversión de las rentas fiscales; la conservación y administración de los bienes nacionales; la Contabilidad, el Crédito Público, Fomento, Industria y Comercio; la organización y policía de las oficinas de Hacienda, y, en general, todo lo que le atribuyen la Constitución y las leyes.

Art. 25. El personal del Ministerio de Hacienda será el siguiente:

Subsecretario,
Sección de Despacho:—Un jefe de Sección para el ramo de Hacienda, cinco amanuenses y un portero

CONTINUARÁ

La prensa de Guayaquil.

"EL TELÉGRAFO".

Afirma que la realización de un empréstito es de imprescindible necesidad en los presentes momentos. Pide que el General Alfaro salga del círculo de Harman para sus finanzas.

¿No hay Bancos en el Ecuador? Pues encárgueseles la verificación del empréstito, mediante la comisión que sea justa y equitativa. Ellos no preocuparán perderse en combinaciones de créditos

y lo tienen el suficiente para ser atendidos y creídos por su palabra.

¿No satisfacen los Bancos? Brea pobre de gente honorable será la patria ecuatoriana si en su seno no hay dentro alguna persona capaz de tomar sobre sí los poderes legales, para ir a Europa á buscar en las condiciones más aceptables, los capitales que nos faltan para nuestra vida y defensa.

En cuanto á la garantía, ofrézcase la suficiente—rentas de Aduana, explotaciones mineras, agrícolas ó industriales, producto de impuestos y contribuciones, lo que el país tiene disponible,—pero de modo que queden á salvo la libertad y soberanía del Estado para la administración de lo suyo, y la expectativa de poder libertarse antes de los plazos fijados, con el excedente de los mismos ingresos, cuyo valor se ha dedicado al servicio de amortización é intereses.

Lo demás sería cuestión de detalle, ya que hemos de convenir, como cuestión previa, en que no pretendemos un préstamo usurario que se salga de las condiciones ordinarias de esta clase de contratos, ni tampoco un tipo tan alto de comisión é intereses, como si fuésemos la mayor de las potencias europeas.

Apuntamos al vuelo estas ideas, que bien pudieran germinar. La situación es de urgencias inaplazables; y si al fin y al cabo resulta que no hay ningún conflicto armado, siempre nos quedará una fuerte reserva que se pudiera emplear en dos cosas, igualmente buenas: la cancelación del crédito interior, que es un cáncer que devora al Erario, ó la reivindicación del Ferrocarril transandino, lombriz solitaria de la República, que empobrecce y agota y que á pasos agigantados la lleva á la ruina.

"EL TIEMPO".

Refiere la prensa norteamericana como propósito firme en el gobierno de aquella República, el de apoderarse del Archipiélago de Galápagos, para destinarlo á estación y depósito de carbón de su marina de guerra. Si es exacto como asevera alguno de esos periódicos, que próximamente se realizará el hecho, hablará ya tomado posesión á estas horas de las indicadas Islas.

Hay el antecedente, de que recorrió sus costas el cañonero americano "Yorktown", practicando mediciones y reuniendo datos concernientes al lugar de mayor preferencia para dicha estación.

En un diario de San Francisco de California, aparecieron grabados explicativos de un artículo inserto en la misma publicación, tratando de la ocupación del Archipiélago por los Estados Unidos.

Los Estados Unidos no quieren territorio ageno. Pero, necesitan estaciones de carbón. Así como para crearlas en frente de las costas ecuatorianas, se cree que tomarán posesión de las islas Galápagos, harán exactamente lo propio en cualquier otro país. Sin dejar de aseverar, que no desean adquirir nuevos territorios agenos.

En lo que no cabe duda, es en que la política exterior de Estados Unidos, se humaniza cada vez más, á su modo.

Aceptan la fórmula de soberanía é independencia de cada Nación. Solo que en vez de dejarlas la expedita acción de derechos, prerrogativas y garantías, la sustituyen; ejecutando lo que se les antoja y les conviene.

El trabajo de la prensa de oposición ha sido, pues, completamente nulo hasta hoy, en razón á que las multitudes se han convencido de que no hay más gobierno legítimo sino el que se origina en la voluntad del pueblo, y de que no existe más gobierno bueno sino el que se ocupa en impedir el mal y hacer el bien de ese mismo pueblo.

"EL SOL".

Los diarios opositoristas hallándose en lamentable estado de escasez de cargos que formular contra el actual régimen de Gobierno que, sosteniendo el orden público con ingentes sacrificios para la prosperidad del país, es una barrera infranqueable á las facciosas ambi-

ciones personales no satisfechos, entran á menudo en especiosas narraciones de crédito social, donde pretenden forjar con esta instable y sutil materia, los noveros disparantes de sus invenciones diábolicas hacia el objeto de sus injustificadas odios.

Todo lo resuelven, sacrificando la verdad y la justicia, en favor de ellos. Con transformaciones, que por arte de la realidad y gracias al empleo de la fuerza, imponen en la posesión y el dominio de las cosas. Lo único que no conseguirán cambiar son los sentimientos de los países agraviados.

El Ecuador juzgado por un Peruano.

En una correspondencia dirigida desde Guayaquil á "El Diario" de Lima, se lee los siguientes párrafos.

"Aquí hay expectativa general esperando la resolución del Monarca Español. Como en este país no se ha visto con buenos ojos al Perú, no tendría nada de extraño que quisiera promover algunas agitaciones si el laudo le es adverso al Ecuador aunque bien saben que el Perú de hoy, no es del 93. Hemos adelantado en todo orden y estamos muy superiores al Ecuador en todo sentido. Nuestro Gobierno es fuerte mal que les pese á los descontentos, el ejercicio está en buen pie, y contamos con los buques necesarios para movilizar nuestras tropas.

El cambio, el Gobierno del Ecuador se encuentra intranquilo pues tiene delante una oposición fuerte, ejército deficiente y escasez de oficiales preparados y de jefes ilustrados, el armamento es anticuado, la artillería muy pobre, la caballería en limitadísima esfera, la escuadra no existe, apenas pueden indiararse el antiguo caza-torpedero "Simpson" que lleva ahora el nombre de "Libertador Bolívar", buque que no está en buenas condiciones y el "Cotopaxi" un vaporcito viejo que no sirve ya.

La situación fiscal es difísilísima, pues el gobierno carece absolutamente de dinero y las rentas nacionales están hipotecadas. Muy triste se presenta así el porvenir del Ecuador y es de sentirlo porque por americanismo sería de desear que todas las naciones del continente prosperasen.

Ojalá nuestros asuntos se arreglen pacíficamente como conviene á todos los países cultos que voluntaria y deliberadamente se someten á las conclusiones de un fallo arbitral inapelable, imparcial y justiciero, tal como lo piensa el Perú; pero si así no lo fuera la situación del Ecuador sería desventajosísima frente á nosotros.

Ojalá tengan, pues los ecuatorianos la cordura necesaria para aceptar el fallo de nuestra cuestión de límites, con toda amplitud, y que el ejemplo de Bolivia y los malos consejos de Chile no les turbe el criterio. Aquí se dice que el Perú en caso de guerra, se apoderaría de Guayaquil y de las provincias fronterizas; pero estas no son sino insidiosas insinuaciones y prepagandas de algunos elementos que sirven la causa de la agitación sudamericana; pero nosotros felizmente no tenemos tales ideas y solo nos preocupamos de trabajar seria y honradamente en el adelanto y progreso de nuestro país".

Campo Neutral.

Dr. Pedro Barrezuela

Este distinguido caballero tenemos el agrado de verlo ya en libertad de la prisión que se en-

contraba, por lo que nos congratulamos sobremanera, enviándole un cordial saludo y un apretado abrazo.

SUS AMIGOS.

Portoviejo, Febrero 4 de 1910

La patria y el hogar

Quando corría mi lejana infancia sentíame y poseílo por el culto á la santa mujer que me diera la vida y por el culto á España, de que cien pruebas tengo ya ofrecidas en mi tormentosa existencia.

Y muchas veces, cuando balanceaba en compendio las páginas más ilustres de nuestra historia y veía la mirada material, atenta como en éxtasis, al libro y al hijo, yo solía preguntarme allá en las indecisas interrogaciones propias de los niños, Dios mío! qué mérito habrá yo conrado antes de hacer para que me hayáis dado una madre tan buena y una patria tan grande?

No se puede saber cuánto ama uno á su madre sino sobreviviéndola como por ley general se la sobrevive no se puede saber cuánto ama uno á su patria, sino separándose de ella por prescripción y por fuerza.

Todo el planeta es tierra decía yo en mis destierros; pero no es la tierra cuya sustancia llevamos en nuestras venas; toda atmósfera es aire pero no es el aire que recogió nuestros primeros suspiros; todo el sol es luz pero no es la luz de la cual llevaremos hasta morir un beso en la frente, todos los hogares ofrecen calor y abrigo, pero no es aquel calor y aquel abrigo que os dió hogar santificado por las lágrimas que costaron nuestras vidas; todas las lenguas son humanas pero no son aque-lla lengua de la cual nos valemos para decir ¡madre mía! y ¡amor mío!, con lo cual en los labios queremos presentarnos al juicio de Dios; que todos los recuerdos más santos y todas las esperanzas más consoladoras se concentran en el culto de la Patria y toda el alma de la Patria en su lengua, legado glorioso recibido de nuestros escritores inmortales y que debemos, como un vínculo sacro, transmitir de generación en hasta la más remota posteridad, cual merecen su gloria y su grandeza.

EMILIO CASTELAR.

VELASCO é HIJO.

Dentistas chilenos.

CHONE.

Avisan á los manabitas que sus trabajos son INDESTRUCTIBLES, siendo las dentaduras artificiales, FIJAS Y SIN PALADAR, según los procedimientos más modernos.

Rogamos pedir informes á Jijipaja, Portoviejo y especialmente á Calceta donde hemos confeccionado verdaderos MONUMENTOS profesionales.

M. Velasco R. é Hijo.

China, Rusia y el Japón.

China y Rusia apoyan incondicionalmente al Japón en su política desarrollada en Corea. Así lo han manifestado los representantes de esos países en Londres.

La actividad de los rusos en Harbin es satisfactoria, pues no han vacilado en hacer entrega de los asesinos de Ito á las autoridades japonesas, quienes los han puesto á la disposición de la Corte Marcial que debe condenarlos á muerte.

De los acusados por haber intervenido en ese asunto, el único que se muestra valeroso, es J. Chan Augen, autor del crimen.

Este coreano ha manifestado á cuántos le han dirigido preguntas, que los coreanos están dispuestos á causar todos los males posibles á los japoneses que sean enviados á dominar á Corea, pudiendo afirmar que otro Gobernador que vaya sufrirá la misma suerte que el príncipe Ito.

El encargado de los negocios del Japon, substituto de Ito en Corea, ha manifestado que se necesitan tropas para estar prevenidos, pues se nota excitación en el pueblo coreano y ya se han comenzado á registrar ataques á los destacamentos aislados.

El Gobierno del Mikado ha dispuesto que todos los que atacan á los japoneses sean juzgados violentamente por la Corte militar y pasados por las armas.

Se dice que ha sido descubierto un complot en Seoul y que consta en los papales copiados que se trataba de apoderarse por sorpresa de los cuarteles en que están acantonados algunos regimientos de tropas japonesas. La vigilancia es muy estricta y se ha dispuesto que nadie salga del país sin el pasaporte respectivo. Las autoridades han recogido muchos documentos.

AVISO

Ofezco en arriendo la finca que tengo en el Cantón Chone, á diez minutos de esa población.

Se compone d' potreros ganado y canteros; con un tren completo y renovado para destilación de aguardientes, tal que puede corresponder á las exigencias de la nueva ley del ramo.

Pormenores los daré en mi Oficina comercial de este puerto.

J. A. SANTOS M.

Bahía Febrero 3 de 1910

v. - 3.

La situación del Perú

"El Mercurio", estudiando los empréstitos peruanos, dice que uno de los recursos de que acaba de echar mano la administración Leguía, es el de rebajar las rentas de los empleados públicos y las dietas de los miembros del congreso; recurso supremo que en Enero próximo enemistará el Gobierno con la burocracia fiscal pobre y desalentada y el elemento prponderante de las agitaciones de carácter político en aquel país.

Agréguese á la anemia que sufren los negocios, el descontento general y la estrechez de recursos que se siente desde las clases altas hasta el bajo pueblo, que mata toda iniciativa, y se verá que el resultado del balance es muy poco favorable para la situación del vecino del norte.

El día que se agote el único recurso para mantener la unión de sentimientos nacionales en la cuestión patriótica de Tacna y Arica, vendrá el estallido de

todos los sentimientos, pasiones é intereses de aquel país, al cual un siglo de mal gobierno en las cuestiones internacionales ha distraído la opinión pública del verdadero problema que afecta al país. La crisis general y el peligro de Piótra, el conspirador de enorme prestigio popular, son una pesadilla redonda en el palacio de los virreyes.

(De "El Mercurio" de Santiago.)

Licitaciones Municipales

Por disposición del Ilustre Ayuntamiento, se convocan licitadores, por el término de 15 días, para las siguientes obras públicas:

Conclusión de la ramada y reparación de los mesones del mercado de Riachico.

Construcción de la ramada del mercado y Camal de Abdón Calderón.

Reparación de la casa que el Municipio posee en Piócaza, donde funciona la escuela fiscal de niños.

Portoviejo, Febrero 4 de 1910.

El Secretario Municipal.

CRONICA

"El Horizonte".

Con suma extrañeza venimos notando, que varios de nuestros Agentes, se están volviendo algo pesaditos, en el envío oportuno de los fondos de suscripciones (Será que se nos cree ya unos Rothschild y que sólo trabajamos por amor al arte?)

Queridos amigos: si ustedes no nos prestan su contingente y apoyo, se hace imposible, entonces, la estabilidad de esta humilde hoja periódica.

Ojalá véamos en adelante, esa actividad que siempre se ha dejado notar en todos nuestros buenos Agentes.

Muerte lastimosa.

Un estimable caballero que nos merece crédito y respecto, nos ha enviado para su publicación, el siguiente lastimoso dato trágico:

"El 23 del próximo pasado Enero, el jóven Sr. Joaquín Riera se trasladaba del puerto "Larrea" al "Potosí" en una pequeña canoa y en unión de seis compañeros más.

"Sea que la corriente del río era impetuosa, ó sea por falta de pericia del piloto, la frágil nave se volcó.

"El heróico Riera, experto nadador, salvó los seis compañeros conduciéndolos uno á uno á la playa, más lo fatalidad del destino!

"Al jóven Riera que desfallece por el cansancio, no hay una mano protectora para él que le ayude trepar al barranco, y cae exánime envuelto por las turbias límpas del "Potosí".

"Su cadáver apareció con la baja marca enredado en una palizada.

"Almas piadosas recogieron el cadáver, y en el Cementerio de Tosagua le dieron cristiana sepultura.

"Joaquín Riera era hermano del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Juan María.

"Vaya nuestra profunda condolencia al Sr. Obispo Riera, mientras depositamos una siempreviva sobre la tumba del malogrado valeroso jóven. Paz en su tumba."

Por la higiene.

Llamamos la atención del Sr. Comisario Municipal, para que ordene á todos los dueños de corrales de ganado que tienen en el centro de esta población, formen dichas lecherías en las "fuera" de la ciudad, toda vez que está establecido el invierno, y evitar que se formen fangos horribles en las calles, por el continuo tráfico de aquellos animales.

Además también, desdicé mucho de la cultura de un pueblo, el que se convierta en sábanas de ganado, toda una ciudad que está en rol de la civilización.

Convocatoria patriótica.

Ayer circuló en esta capital la siguiente invitación:

"SE INVITA á todo el pueblo portovejense, sin distinción de colores políticos ni clases sociales, para una reunión patriótica que tendrá lugar esta noche en los salones de la Casa del Ayuntamiento, á las 7 p. m.

Cuando la Patria se encuentra amenazada, no debemos esperar el llamamiento, sino presentarnos voluntariamente á ocupar nuestra filas.

COMPATRIOTAS! Imitemos á Leonidas con sus 300 espartanos!

Viva el Ecuador!

PATRIOTAS.

Prensa local.

Nuestro colega "La Razón", en su edición de ayer, publica los siguientes "Cabos Sueltos".

"Estamos en todo de acuerdo con "El Horizonte", respecto á la supresión de legaciones.

Economía es riqueza, y como lo que esas legaciones consumen, se gasta en el Exterior, vale más que queden en casa.

Antes de que pensemos en atraer inmigración, debemos ocuparnos en colocar la casa en condiciones de que se nos pueda visitar.

Porque traer inmigraciones para alimentarlos con maíz, acostarlos en el suelo y vestirlos con lo que Naturaleza les depara, es sembrar nuestro propio desprestigio."

Reunión.

En la celebrada para constituir una Sociedad recreativa, se acordó oñiciar á los Señores Coronel Dn. Francisco Arbeláez, M. S. de La Torre, José T. Macías, J. Aristides Ubillid, Alberto A. Solórzano y Carlos Balda, para que se dignen formular los estatutos.

Datos de Póicia.

INTENDENCIA.

Se levantó auto cabeza de proceso contra Aurelio Gutiérrez, Comisario Municipal de Paján, por allanamiento á la casa de Doña María Merchán, situada en el punto "Cerro Bravo", jurisdicción de la mencionada parroquia; se citó á los Sres. Agentes Fiscal y Defensor de oficio y se remitió la causa á Paján, comisionando al Sr. Juez 1º. Civil para que reciba las declaraciones instructivas de la agraviada é indagatoria del indiciado.

Se puso á la orden del Sr. Juez 1º. de Letras de esta Capital, á José Norberto Pín, sindicado de robo y heridas, remitido por el Sr. Teniente Político de Paján, por órgano de esta Intendencia.

Para que no se alegue ignorancia.

Se advierte á los dueños de casas ó edificios que tengan en sus balcones ó ventanas, macetas ó otros objetos sin las precauciones necesarias, y con peligro para los transeúntes, se les da de plazo hasta el 28 del presente para que los retiren, so pena de ser castigados de acuerdo con el Art. 38 inciso 2º del Código de Póicia.

EL COMISARIO NACIONAL.

Portoviejo, Febrero 4 de 1910.

Capitan de Puerto.

El Sr. Sargento Mayor Don Gustavo Balda, ha sido nombrado Capitán del puerto de Bahía de Caráquez.

La protesta de las Monjas

Y EL FALLO DEL ALTÍSIMO.

San Pedro estaba ese día de un humor más negro que la pez, cuando sintió llamar á la puerta celestial.

"¿Quién va?—exclamó con acento avinagrado,

—Abre, Pedro, gritó el cartero, que traigo la correspondencia para la Corte.

El portero abrió entonces de mala gana una hoja de la puerta y echó una mirada al paquete de las comunicaciones.

—Comó, dijo, me traes impresos a qué?

—Efectivamente.

—Y no sabes que el Altísimo tiene prohibido en lo absoluto la introducción en el cielo de impresos, de tabaco y aguardiente?

—Sí; pero como esos impresos proceden de las "monjas contemplativas" que se titulan "esposas del Señor" he

creído que estarán exceptuados del veto, y por esto lo he recibido.

—Mal hecho! Ahora vas á tener que aguantar una buena felpa.

—Aña tratándose de las "esposas del Verbo?"

—Pero que disparates estás diciendo Zebedeo! Si Jesucristo no tiene esposa ni esposas, como que todo el mundo sabe que murió soltero, probando así su infinita sabiduría, porque todo hombre que se casa, año cuando sea el Verbo hecho carne, comete una insigne chifladura. Y Nuestro Señor no quiso chiflarse.

—Cierto es pero yo qué hago con estas protestas?

—Protestas?

—Sí; las monjas protestan en letras d' molde contra la ley de excomunión.

—Pero qué, se han vuelto locas esas señoras?

—Todo puede ser,

—Válgame Dios! Ni en el cielo lo dejan á uso tranquilo las mujeres de la tierra!

—Y lo peor es que están echando chispas, amigo Pedro. Yo las he visto.

Cada abadesa es un volcán en erupción y las comunidades andan más alborotadas que era de grillos.

—Siempre han sido lo mismo, exclamó frunciendo el entrecejo. Nos hacen dar unos dolores de cabeza!

En este momento salieron á la portera varios santos, confesores, apóstoles, vírgenes y mártires, que estaban jugando al escondite con el Espíritu Santo.

Las vírgenes, como más curiosas, fueron las primeras que vieron las protestas en manos del cartero y quisieron imponerse de ellas.

—Poco á poco, señoritas, dijo San Pedro, nadie me toca un papel de éstos, hasta que no lo vea Su Divina Majestad.

—Pero qué dicen, Pedro?

—Es una protesta de las monjas contra la ley de excomunión.

—Uhu! Y de qué se quejan esas niñas tan delicadas?

—Se quejan, informó el cartero, que ya no se permite el noviciado en sus conventos; de que van á suprimir los monasterio; y de que los bienes van á servir para el servicio de cultos, y lo que sobra para fomentar los establecimientos de beneficencia.

—Y qué más?

—Nada más.

—Es posible! exclamó San Agustín. Y por esto protestan las monjas y se ponen en contra de los poderes públicos?

—Sí, señor doctor!

—Carambita, dijo Santa Polonia, todos saben que cuando yo estuve en el mundo, me sacaron los dientes uno por uno, y con una tenaza enrojada al fuego; y yo no lancé una sola queja, ni protesté ni nada, aguantando en silencio aquella brutalidad para merecer el reino de los cielos, pero esto viendo que hoy las monjas, no soportan ni una mosca, si se les pone en la nariz.

—Es notorio, expuso San Lorenzo, pues á mí me asaron en la parrilla como si fuera un "rosbeeff". Y qué fué lo que hice? ¿Protesté acaso? Todo lo contrario: cuando me sentí á punto del lado derecho, rogué cortemente al Jefe de cocina que me mirara al otro lado.

—Yo!, dijo San Esteban. Los bárbaros formaron un club de tiro al blanco con el exclusivo objeto de flecharme. Y me flecharon hasta que les dió gana, sin que yo dijera esta boca es mía.

—Así debe ser, añadió la Magdalena siñó "píerde" santidad. Aquí estoy yo que, como ustedes saben, he pecado bastante en el mundo "no lo niego"; pero desde que el Señor me amparó con su gracia, ya no estuve más la Magdalena para tafetanes.....

Calla, María! exclamaron á la vez Santa Ursula y las once mil vírgenes, ruborizándose.

—Rijas más, prosiguió, si le digo es para que se vea cuál fué mi actitud desde que entré en mi alma el amor de Dios. Lo primero que hice fué despojarme de todas mis bienes.... En cambio las monjas de hoy... En cambio á los legisladores porque les ponen administradores. Háse visto semejante atrevimiento? Yo hubiera querido verlas en tiempo de Herodes Antipas.

Y lo chitoso es, añadió el Zebedeo, que en su protesta comparan al convento con un "palomar", y dicen que al caer sobre él el rayo, las "palomas" andan asustadas revoloteando.

Y quiénes son las palomas?
—Ellas, las monjas.

—Ya me están cargando las benditas monjas, dijo el Espíritu Santo. Debían saber que no hay más palomas místicas que yo.

Je, je, je. se rió San Pedro, rascándose la calva. Las mujeres son una calamidad!

—Eso no, dijo Santa Rita; lo serán algunas pero no todas.

—Bien dicho! exclamaron todas las santas en coro.

—Es que yo me refiero á las palomas de los palomares conventuales.

—Eso es otra cosa; pero no tienen ellas la culpa dijo Santa Rita, sino los "palomos".

—Qué palomos son éstos?
—Los "clérigos"; ellos son los que alborotan los palomares.

—Chist! chist! exclamaron varios que rubines: ahí viene el Todopoderoso.

Callaron todos al ver que se acercaba el Altísimo y se pusieron de rodillas.

—De qué se trata? preguntémosle afablemente.

San Pedro agachó la cabeza y le presentó el pliego impreso de la protesta consabida.

Leyóla en alta voz el Padre Eterno y dijo al Espíritu Santo. Vé en un vuelo y dile á mi Hijo que venga.

—Un momento después compareció ante el Padre la segunda persona de la Santísima Trinidad.

—Has visto ésto? Le interrogó el Eterno, mostrándole el impreso.

—Sí, papá!

—Y qué te parece?
—Me parece un disparate.

Y me dicen que todo esto lo hacen por amor á tí.

—Pero á mí no me la pegan.

—El caso es grave. Figúrate, Hijo mío, que si las monjas se atreven á protestar contra las leyes sancionadas por sus legisladores, con el objeto de provocar una conspiración, mañana pueden subir al cielo y protestar, por un quítame allá esas pajas, contra las tres

personas de la Santísima Trinidad y provocarnos un conflicto en la mansión celeste.

—Sí papá. Son muy capaces.

—Entonces hay que tomar medidas severas. Allí en la tierra, que se entiendan con sus gobernantes, mientras vivan, pero si vienen aquí señor San Pedro, dígalos cortésmente, que digo yo, que vayan con la música á otra parte.

San Pedro se inclinó.

—Y ordeno además que sobre ese particular, se le haga un telegrama al diablo para que tampoco las reciba por que irán á alborotar el infierno.

—Se hará como lo dispone su Majestad.

—Bien. Ahora vayan todos á vestirse de gala; prepárense á cantar los coros de ángeles y serafines, ábranse las puertas de la gloria, que vamos á recibir á un pobre Maestro de Escuela, que ha sufrido mucho y muerto de hambre cosa que no le pasa á ningún clérigo ni monja, y por lo tanto se merece la eterna bienaventuranza.

Así dijo y entretanto, ángeles y serafines exclamaban Santo! Santo!

JACH THE RIPPER.
Guayaquil.

CARLOS OTTE, EXPORTADOR Y COMISIONISTA
Posee su Establecimiento en el Puerto de Manta.

Tiene constantemente abarrotados y licores de toda clase de superior calidad y á precios sumamente módicos.

Compra frutos del país y paga por ellos los mejores precios.

Dedica especial cuidado al ramo de comisiones.

Celebra operaciones Bancarias, girando sobre las plazas principales de Europa, y América, al mismo tipo de Guayaquil. 6 m. Portoviejo, Enero de 1910.

AVISO de INTERES.

Habiéndome encargado nuevamente del taller de Talabartería de la Casa de Huérfanos y Oficinas de esta ciudad; prevengo á mi muy distinguida y numerosa clientela, que en ella serán atendidas todas las obras que se manden construir con el mismo empeño que lo hacía en Montecristi, donde había fijado mi residencia. Asimismo les comunico que en el mismo establecimiento, me he encargado del Ramo de Curtiembre, lo que se verificará de todas las pieles conocidos en el país y que sirven para este objeto, cuyo trabajo en ambos talleres lo garantizo con puntualidad y esmero, para lo cual cuenta el Plantej con algunos materiales de muy buena calidad.

Portoviejo Enero 19 de 1910,

JOSE A. MARTINEZ.

1- m-

MANUEL MEJIA

AGENTE DEL

BANCO COMERCIAL Y AGRICOLA
en Bahía de Caráquez.

Compra giros sobre conocimientos de embarque ó créditos confirmados.

Vende letras sobre Guayaquil y se encarga de cobranzas sobre cualquiera plaza de Manabí.

Para más informes dirigirse por correo á la Oficina en Bahía.

Dirección telegráfica, Agrícola, Bahía.

Antonio María Pérez.

CIRUJANO DENTISTA

Con Título Facultativo.

Especialidad en dentaduras sin paladar, trabajos de Puente [enteramente de oro.] coronas metálicas y de Porcelana.

Trabajos modernos.—amplia garantía.

3 m. Chone, Enero 26 de 1910

Impuesto Fiscal d'Aguardiente

Mientras se practiquen las calificaciones, de acuerdo con la nueva Ley, y para facilitar á los productores de aguardientes el trabajo de destilación y rectificación, el asentista de esta Provincia, ó su agente, concederá patentes provisionales á los dueños de fábricas que se obliguen á pagar el impuesto de producción que corresponda tan luego como estén hechas las calificaciones.

Bahía de Caráquez, Enero 14 de 1910.
Reinaldo Samaniego.

Oficina Provincial:
Manuel Mejía.
Bahía de Caráquez.
1. m.

Enrique Ashby.

MECANICO,

Compone toda clase de máquinas á precios sumamente equitativos.

Puntualidad y esmero en los trabajos.

Tiene su taller en los bajos de la casa del Dr. Jaramillo.

1 m. Santa Ana, Enero 22 de 1910.

ANTONIO M^a. PEREZ.

Cirujano-Dentista residente en Chone, avisa que, hasta tanto no termine con los compromisos que tiene pendientes, no piensa separarse de dicha ciudad.

Su oficina continúa abierta para el público y acepta trabajos, los cuales deben solicitarse previamente para obtener turno; pues en la actualidad solo despacha compromisos contraídos con anterioridad. Por el momento examina, contrata y toma nota, avisando á los interesados oportunamente, para dar principio.

Sus amigos y clientes pueden tener la plena seguridad de que serán atendidos y hechos sus trabajos con todo el esmero y escrupulosa atención que dedica, siempre á ellos.

En caso de separarse, por rigor del invierno, será por pocos días, dejando instalada completamente su oficina, para regresar cuanto antes.

1 m. Enero 26 de 1901.

Licitaciones.

Se convocan licitadores por el término de 30 días para las siguientes Obras Públicas:

Ramada del Mercado público de Picoazá.

Camal de Junín, y

Servicio del alumbrado Público de esta ciudad.

Portoviejo, Enero 29 de 1910.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

Sastrería

"La Elegancia Manabita"

DE ELIAS NAVAS PORTUGAL.

Como siempre, este acreditado establecimiento se encuen-

tra á disposición de su numerosa y selecta clientela de dentro y fuera de esta ciudad.

En la actualidad cuenta con un elegante surtido de Casimires franceses, de colores y negros, para los gustos más exigentes.

También acaba de llegarle un variado pedido de géneros americanos de distintos colores, como son: Driles, Angolas, Cacicnetes, Cãamos etc., etc.

Recibe constantemente, figurines de modas, por lo cual los vestidos se confeccionan al estilo del día.

Presta preferente atención á los encargos por correo.

Es por demás, recomendar la puntualidad y esmero en los trabajos, porque ésto es lo que ha acreditado á este antiguo establecimiento.

Solicita operarios, pagando buenos precios, con puntualidad y semanalmente, á quienes, también, cuando lo deseen, dará buenas cuentas.

Portoviejo, Enero de 1910.

F. CESAREO VELEZ

COMERCIANTE—COMISIONISTA,

Vende al por mayor y menor, la superior cerveza "Lobo", Caja.—de 30 botellas \$1. 21. 00
" " 24 " " 16. 00
Gran existencia constantemente.

6 m. Portoviejo, Agosto 4 de 1909.

Mariano Rubio

TALABARTERO

Premiado en Quito con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1892.

Tiene establecido su taller en esta ciudad en la calle "Quiroga", en los bajos de la casa del Sr. José Zambrano. Ofrece puntualidad y esmero en todas las obras que se le encomiende; y cuenta con materiales de primera clase. Trabaja con especialidad, monturas estilo americanas y francesas. Los precios son enteramente equitativos.

3. m. Portoviejo, Obre. 13 de 1909

"La Calzadora Manabita"

PREMIADA CON MEDALLA de plata en la Exposición Seccional de 10 de AGOSTO de 1909.

Habiendo abierto mi Establecimiento de Zapatería en los bajos de la casa de las Srtas. Gevallos Aruz, situada en la plaza de Armas de esta capital, ofrezco á la sociedad manabita, calzados de toda clase para hombres y niños. Con especialidad trabajo calzados para señoras, puntas reforzadas cocidos, al último estilo americano, y anillados para invierno.

El material que tengo es excelente y duradero, al gusto más exigente del cliente.

Necesito operarios, y pago desde un suere hasta tres, según el trabajo del operario. Los pagos se efectuarán los Sábados de cada semana ó concluida la obra.

A. Martins N.

Portoviejo, Octubre 30 de 1909.